



San Antonio, 11 de Junio 2026.-

VISTO: que se trató el tema de movilidad en nuestra Localidad luego de la culminación de la Obra en la Avenida que cruza el pueblo. El Concejo decide derivar a Ingeniería de Transito y al MTOP la petición de señalizar y mejorar la circulación en planta Urbana de Ruta 33, Avenida Maria Pereira de Marotte, el tramo a intervenir queda a consideración de los profesionales actuantes.

CONSIDERANDO: que es importante para mejorar la circulación en Planta Urbana de la Localidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE

1. Que es **MENESTER** contar con la señalización en una parte de la Avenida Maria Pereira de Marotte.
2. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Fabiana Machín
Concejal

Ruben F. Paní
Alcalde
Municipio San Antonio

Marcelo Reymundi
Concejal

Roberto Percovich
Concejal